

OFICIO

Al contestar por favor cite:

Radicado No. 200013121001- 2023-00144-00

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE VALLEDUPAR – DEPARTAMENTO DEL CESAR– COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO DENOMINADO PARCELA 14, UBICADO EN LA VEREDA ARACORAIMA, JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRÍCO (CESAR), IDENTIFICADO CON MATRÍCULA INMOBILIARIA N° 192-17841 Y CÉDULA CATASTRAL 20-400-00-04-0001-0456-000, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado a través de apoderado judicial adscrito por la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR Y GUAJIRA, en representación de *RODRIGO ANTONIO POSADA TORRES identificado con C.C. N° 15.324.023* y *DARIS ELENA MOYA VIÑA identificado C.C. N° 36.571.853*; ante este Despacho Judicial, demanda que fue admitida el veintiuno (21) de febrero de 2024, bajo el radicado No. 200013121001-2023-00144-00 y que a continuación se relaciona:

SOLICITANTE		No. IDENTIFICACIÓN	
RODRIGO ANTONIO POSADA TORRES		C.C. 15.324.023	
DARIS ELENA MOYA VIÑA		C.C. 36.571.853	
NOMBRE DEL PREDIO A RESTITUIR	REFERENCIAS CATASTRALES DEL ÁREA SOLICITADA	MATRÍCULA INMOBILIARIA ASOCIADA	TITULAR EN CATASTRO
“PARCELA 14”	24 Hectáreas 6712 Metros ²	192-17841	RODRIGO ANTONIO POSADA TORRES DORIS ELENA MOYA VINA
REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS			
<p>NORTE: Partiendo desde el punto 384129 con coordenadas planas N: 2610175,19 E: 4960511,76, en línea recta, en dirección noreste hasta llegar al punto 384126 con coordenadas planas N: 2610190,90 E: 4960635,58, colinda con predio de Diomedes Mayorquin, una distancia de 124,82 m, con cerca de por medio, Seguidamente del punto 384126 en línea recta, en dirección suroeste hasta llegar al punto 384314 con coordenadas planas N: 2609921,30 E: 4960608,75, colinda con predio de Eugenio Aldana, una distancia de 270,94 m, con cerca de por medio.</p> <p>ORIENTE: Partiendo desde el punto 384314 con coordenadas planas N: 2609921,30 E: 4960608,75, en línea quebrada, que pasa por los puntos 384283, 384394, 384177, 100002, 384128, 100001, 1011, 384393, 384392, 384136, 384100 y 100000, con dirección suroeste hasta llegar al punto 244185 con coordenadas planas N: 2607943,88 E: 4960118,31, una distancia de 2073,10 m, colinda con predio de Paulo Reyes con cerca discontinua de por medio.</p> <p>SUR: Partiendo desde el punto 244185 con coordenadas planas N: 2607943,88 E: 4960118,31, en línea quebrada, que pasa por el punto 244113, en dirección suroeste, hasta llegar al punto 384187 con coordenadas planas N: 2607847,25 E: 4959916,66, una distancia de 225,66 m, colinda con predio hacienda La Estrella, con cerca de por medio.</p> <p>OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 384187 con coordenadas planas N: 2607847,25 E: 4959916,66, en línea quebrada, en dirección noreste, que pasa por los puntos 384186, 384103, 384313, 384135, 384185, 384310, 384311, 384101, 399376, 401055, 400983, 384181, 384184, 384166 y 384312 hasta llegar al punto 384129 con coordenadas planas N: 2610175,19 E: 4960511,76, una distancia de 2470,52 m, colinda con predio de Julio Arévalo, con cerca de por medio. Siendo este el punto de inicio y de cierre.</p>			

Dirección: Calle 16 B N° 9-83 Edificio LESLIE – 2º Piso
Correo Electrónico: j01cctoestvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: (095) 5704966 - 5705425

OFICIO


Al contestar por favor cite:

Radicado No. 200013121001- 2023-00144-00

Para efectos del artículo 86 del literal e) de la ley 1448 de 2011, publíquese esta convocatoria por una (1) sola vez en un diario de amplia circulación nacional, El Tiempo o El Espectador. Así mismo, se publicará en una emisora nacional y en una emisora regional con cobertura en La Jagua de Ibirico (Cesar), cualquier día de la semana en el horario comprendido entre las 6:00 a.m. y las 11:00 p.m., y en la página web de la Rama Judicial y de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en Valledupar, el 28 del mes de febrero del año 2024.



MARLO MOLINA MOJICA
SECRETARIO